



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-88662; por el cual el Profesor Titular Plenario de la asignatura Derecho Administrativo, Dr. Benigno Ildarraz ha presentado los Informes de actividades académicas y planes de tareas de los ciclos lectivos 2001- 2002; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica y por el Director del Departamento;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 7, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar el Informe de actividades académicas y plan de tareas presentado por el Profesor Titular Plenario de la Cátedra "A" de Derecho Administrativo, Dr. **BENIGNO ILDARRAZ**, correspondiente a los ciclos lectivos 2001-2002.

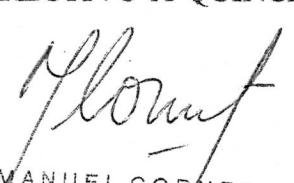
Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 209/02.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA